

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****62****MEJORADA DEL CAMPO****OFERTAS DE EMPLEO**

Primero.—Corregir el error material detectado en el Decreto 1176/2021, de 3 de junio, por el que aprueba la Oferta de Empleo Público (OEP) del Ayuntamiento de Mejorada del Campo para 2021, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 134, de 7 de junio de 2021, de modo que donde dice que el grupo correspondiente a las cinco plazas de Policía es “C2”, debe decir “C1”.

Quedando de la siguiente manera:

PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO	ESCALA	TITULACIÓN	DENOMINACIÓN	VACANTES	TURNO
C1	Básica	Título de Bachiller o Técnico.	Policía	5	Libre

Segundo.—Publicar la presente corrección en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Mejorada del Campo, a 7 de junio de 2021.—El alcalde, P. D. (decreto 914/2019, de 21 de junio), el concejal-delegado de Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana y Festejos, Isidoro García Bravo.

(03/20.522/21)

